

EDICTO No. 179

En la presente solicitud Divisional de la PATENTE DE INVENCION No. 91583-02 denominada " SISTEMA DE APLICACION ANTIMICROBIONA CON RECICLAJE Y CAPTURA " propiedad de la sociedad SAFE FOODS CORPORATION, a través de sus apoderados legales ALFARO, FERRER & RAMIREZ, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 11284, PANAMA, 16 de octubre de 2024

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Admitir la solicitud de Patente Fraccionaria correspondiente a la solicitud de PATENTE DE INVENCION No. 91583-01 cuyo solicitante es la sociedad SAFE FOODS CORPORATION, debidamente organizada y existente de conformidad con las Leyes de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 4801 NORTH SHORE DRIVE, NORTH LITTLE ROCK, AR 72118, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y asignarle el número de solicitud 91583-02.
- SEGUNDO** Reconocer la solicitud No. 91583-02 cuyo solicitante es la sociedad AGIOS PHARMACEUTICALS, INC., SAFE FOODS CORPORATION, debidamente organizada y existente de conformidad con las Leyes de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con domicilio en 4801 NORTH SHORE DRIVE, NORTH LITTLE ROCK, AR 72118, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con fecha de prioridad total 9 de octubre de 2014.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 39 y 43 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo 36 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 16 de octubre de 2024 a las 11:55 a.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

